

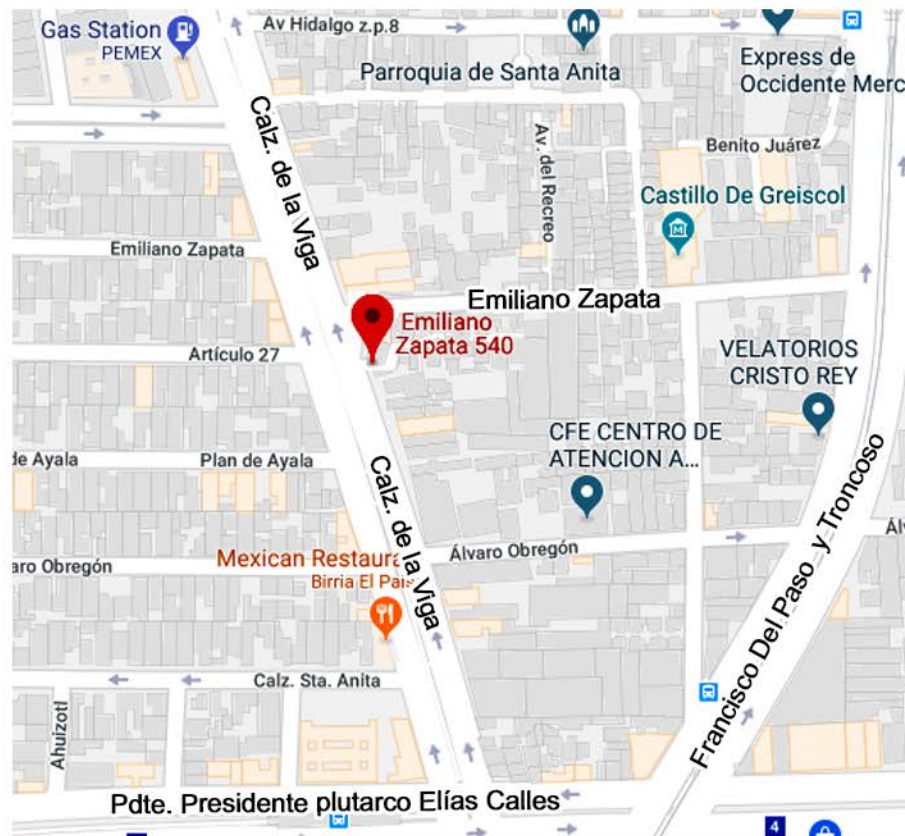
Terreno en Venta

- Superficie.....123 m²
- Uso de Suelo: H-3
habitacional
- Frente.....13.40m
Calz. de La Viga
- Fondo.....11.10m
Emiliano Zapata



Precio de Venta

\$ 2'750,000.00
de pesos



Para mayor información llame al 5512-4967, 04455-5469-8121
visítenos en www.bienesraicesdelcentro.com
o bien escríbanos a ventas@bienesraicesdelcentro.com

Emiliano Zapata #540

Col. Santa Anita, Delegación Iztacalco, CDMX

Información General		Ubicación del Predio					
Cuenta Catastral	146_368_31	<p>2009 © ciudadmx, sedeJVI Predio Seleccionado</p>					
Dirección							
Calle y Número:	CALLE EMILIANO ZAPATA 540						
Colonia:	SANTA ANITA						
Código Postal:	08300						
Superficie del Predio:	110 m ²	<p>Este croquis puede no contener las últimas modificaciones al predio, producto de fusiones y/o subdivisiones llevadas a cabo por el propietario.</p>					
<p>"VERSIÓN DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN, NO PRODUCE EFECTOS JURÍDICOS". La consulta y difusión de esta información no constituye autorización, permiso o licencia sobre el uso de suelo. Para contar con un documento de carácter oficial es necesario solicitar a la autoridad competente, la expedición del Certificado correspondiente.</p>							
Zonificación							
Uso del Suelo 1:	Niveles:	Altura:	% Área Libre	M2 mín. Vivienda:	Densidad	Superficie Máxima de Construcción (Sujeta a restricciones*)	Número de Viviendas Permitidas
Habitacional <i>Ver Tabla de Uso</i>	3	-.-	30	0	B(1 Viv C/ 100.0 m ² de terreno)	231	1
Normas por Ordenación:							
Generales							
Inf. de la Norma	1. Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) y Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS)						
Inf. de la Norma	4. Área libre de construcción y recarga de aguas pluviales al subsuelo						
Inf. de la Norma	7. Alturas de edificación y restricciones en la colindancia posterior del predio						
Inf. de la Norma	8. Instalaciones permitidas por encima del número de niveles						
Inf. de la Norma	9. Subdivisión de Predios						
Inf. de la Norma	11. Cálculo del número de viviendas permitidas e intensidad de construcción con aplicación de literales						
Inf. de la Norma	13. Locales con uso distinto al habitacional en zonificación Habitacional (H)						
Inf. de la Norma	17. Vía pública y estacionamientos subterráneos						
Inf. de la Norma	18. Ampliación de construcciones existentes						
Inf. de la Norma	19. Estudio de impacto urbano						
Inf. de la Norma	26. Norma para incentivar la producción de vivienda sustentable, de interés social y popular. SUSPENDIDA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017						
Inf. de la Norma	27. De los requerimientos para la captación de aguas pluviales y descarga de aguas residuales						
Particulares							
Inf. de la Norma	Norma de Ordenación Particular para el incremento de Alturas y Porcentaje de Área Libre						
Inf. de la Norma	Norma de Ordenación Particular para Equipamiento Social y/o de Infraestructura de Utilidad Pública y de Interés General						
Inf. de la Norma	Norma de Ordenación Particular para Incentivar los Estacionamientos Públicos y/o Privados						
Vialidades							
Inf. de la Norma	Calzada de la Viga (Eje 2 Oriente). Tramo d-e de: Viaducto Río de la Piedra a: Playa Pie de la Cuesta (Eje 6 Sur)						
Uso del Suelo	Niveles:	Altura:	M2 mín. Vivienda:	Incremento Estac. %:	Remetimiento	Paramento	Densidad
Habitacional <i>Ver Tabla de Uso</i>	5	-.-	0	0	0	0	Z(lo que indique la zonificación del Programa. Cuando se trate de vivienda mínima, el Programa Delegacional lo definirá.) 0
			20	Superficie Máx. de Construcción (Sujeta a Restricciones*)	440	No. de Viviendas Permitidas	
			% Área Libre				
Factibilidades de uso de suelo, servicios de agua, drenaje, vialidad y medio ambiente							
Tipos de terreno para conexión de servicios de agua y drenaje (Art. 202 y 203 Código Financiero)							
Zona de Impacto Vial (Art. 319 Código Financiero)							
Antecedentes							
No existen antecedentes de tramites relacionados con este predio.							